



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-264/2020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 25 de mayo de 2020

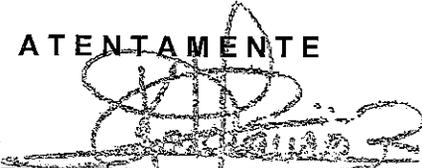
DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
- c) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita po el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-264/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 25 de mayo de 2020

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
- c) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita po el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido
25-05-20
11:15



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-264/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 25 de mayo de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
- c) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita po el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
25/05/2020
9:00 am E. A. T. 6
[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-264/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 25 de mayo de 2020

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
- c) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita po el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

A T E N T A M E N T E

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
25 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 10:15
FIRMA: Ustisya Hance



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-264/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 25 de mayo de 2020

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
- c) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita po el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

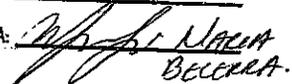
A T E N T A M E N T E


DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

R E C I B I D O
25 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 10:00 hrs.

FIRMA: 
Beccera



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-264/2020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 25 de mayo de 2020

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
P R E S E N T E

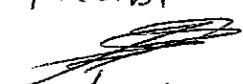
De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
- c) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE


DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi

25/05/20
09:50
Russell Chen



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-264/2020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 25 de mayo de 2020

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavaia Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
- c) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
Nancy C. Durantes
25/05/20
10:12 hrs.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-264/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 25 de mayo de 2020

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
- c) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
Nancy C. Coronel
23/05/20
10:12 hrs.